



## Resolución Administrativa

Puente Piedra, 15 de Setiembre del 2023

### Visto:

Visto el Memorándum N° 640-09-2023-DC-HCLLH/MINSA, emitido por el jefe del Departamento de Cirugía, sobre Licencia por capacitación, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil tiene por finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mayor servicio civil; así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, en el marco de dicha finalidad, el proceso de capacitación, está orientado a buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y sus modificatorias, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales, formando parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, mediante Memorándum N° 640-09-2023-DC-HCLLH/MINSA, el jefe del departamento de cirugía solicita brindar las facilidades al médico nombrado Dr. Walter Iván RIVERA BERROCAL, para que participe en la capacitación: "53 CONGRESO PERUANO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA", que se llevara a cabo en la ciudad de Trujillo del 20 de setiembre al 23 de setiembre del presente año;

Que, mediante solicitud sin número, con fecha 04 de setiembre del 2023, del servidor Dr. Walter Iván RIVERA BERROCAL, personal nombrado del D.L. 276 del Departamento de Cirugía del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz", solicita se autorice la Licencia por capacitación al "53 CONGRESO PERUANO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA", derecho que ejercerá a partir del 20 de setiembre al 23 de setiembre del 2023, por cuatro (04) días;

Que, de conformidad con el Art. 20 del reglamento general de la Ley de Servicio Civil y el numeral 6.5.2. de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE se establece que las entidades solo pueden otorgar "Licencia por capacitación" a las capacitaciones aprobadas en el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP);



Que, mediante Resolución Directoral N° 059/03-2023-DE-HCLLH/MINSA de fecha 29 de marzo del 2023, se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas 2023 del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz;

Que, mediante Informe N° 016-09/2023-ETGDyC-UP-HCLLH/MINSA, firmado por el jefe del equipo de trabajo de Gestión del Desarrollo y Capacitación de la Unidad de Personal, indica que es procedente la licencia por capacitación con goce de haber, toda vez que la acción de capacitación se encuentra aprobada en el Plan de Desarrollo de las Personal 2023 de la institución con el nombre de la acción de capacitación: "53 CONGRESO PERUANO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA";

Que, en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE se establece en el art. 6.4.2.3 compromisos que asumen los beneficiarios de capacitación, en el ítem d) el beneficiario de capacitación debe de transmitir los conocimientos adquiridos por lo menos, a través de una charla o taller, a los servidores civiles de la entidad cuyas funciones se relaciona con la capacitación recibida por el servidor (Resolución N° 141-2016-SERVIR-PE), el plazo máximo para el cumplimiento de este compromiso es de tres meses calendario, culminada la licencia otorgada;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 463-2010/MINSA y la Resolución Ministerial 003-2022/MINSA; Artículo 11 numeral 11.2 inciso h) la misma que delega facultades y atribuciones para la expedición de resoluciones sobre acciones de Personal entre otros la Licencia y Permisos.

Con el Visto bueno del Equipo de Trabajo de Gestión del Desarrollo y Capacitación de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- CONCEDER** la Licencia por Capacitación con Goce de haber a don: **Dr. Walter Iván RIVERA BERROCAL**, servidor público del D.L. 276 con el Cargo de Médico Especialista del Servicio de Traumatología, del Departamento de Cirugía del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz", para que participe en la capacitación: "53 CONGRESO PERUANO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA", en el periodo comprendido del **20 de setiembre al 23 de setiembre del 2023 (04 días), en la ciudad de Trujillo.**

**Artículo 2°.- NOTIFIQUESE**, la presente resolución a los interesados, la unidad de personal y a los equipos de Trabajo que resulten pertinentes para su conocimiento y fines.

**Artículo 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la página web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese;**

  
Lic. Adm. Maria Villavicencio Chacaltana  
JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

MVCH/CYER/

- C.c. Interesada (1)
- Cc. Departamento de Cirugía (1)
- C.c. Unidad de Personal (1)
- C.c. Gestión del Empleo (2)
- C.c. Gestión del Desarrollo y Capacitación (1)
- C.c. Gestión de las Compensaciones (1)
- C.c. Archivo



RA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**INFORME N° 016 - 09/2023-ETGDyC-UP-HCLLH/MINSA**



A : **Lic. Adm. María VILLAVICENCIO CHACALTANA**  
 Jefe de la Unidad de Personal HCLLH

Asunto : **Facilidades para capacitación**

Referencia : **Memo N° 640-09-2023-DC-HCLLH/MINSA (Exp. N° 5140-UP)**

Fecha : **08 de Setiembre del 2023**

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia en donde el Departamento de Cirugía indica no tener inconvenientes en la solicitud del MC. Walter Iván RIVERA BERROCAL, para que asista al curso "53 CONGRESO PERUANO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA", a realizarle del 20 al 23 de setiembre, llevándose a cabo en la Ciudad de Trujillo.

Y, habiéndose realizado el análisis respectivo (Directiva - Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades pública), las licencias y comisiones de servicios para acciones de capacitación se otorgarán si se encuentran Aprobadas en el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP, y se encuentra sujeto a los requisitos y procedimientos establecidos en las normas legales y administrativos sobre la materia.

Al respecto, se informa que es procedente brindar la licencia y/o permiso por capacitación al servidor antes mencionado, ya que la mencionada acción de capacitación se encuentra aprobada en el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2023 (RD N° 059-03/2023-DE-HCLLH/MINSA).

Asimismo, en el art. 6.4.2.3 compromisos que asumen los beneficiarios de capacitación, en el ítem d) el beneficiario de capacitación debe de transmitir los conocimientos adquiridos por lo menos, a través de una charla o taller, a los servidores civiles de la entidad cuyas funciones se relaciona con la capacitación recibida por el servidor (Resolución N° 141-2016-SERVIR-PE), el plazo máximo para el cumplimiento de este compromiso es de tres meses calendario, culminada la licencia otorgada.

Cabe mencionar que al finalizar la acción de capacitación deberá de presentar un informe al respecto y adjuntando copia de la constancia adquirida.

Se adjunta proyecto de la resolución administrativa de licencia por capacitación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

PERÚ Ministerio de Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE PERSONAL

Bach. Adm. Carmen Yesenia Elias Rodriguez  
 JEFE DE EQUIPO DE TRABAJO DE  
 GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN  
 UNIDAD PERSONAL

CYER/  
C.c.  
Archivo  
ETGE



# HOJA DE ENVÍO DE LA UNIDAD DE PERSONAL

REGISTRO DE LA UNIDAD DE PERSONAL N° 5140

PASE A:	PARA:	FECHA:	REMITIDO POR:
G.DyC	6	05/09/2023	cp

- 1. APROBACIÓN
- 2. ATENCIÓN
- 3. SU CONOCIMIENTO
- 4. OPINIÓN
- 5. INFORME
- 6. POR CORRESPONDERLE
- 7. PARA CONVERSAR
- 8. ACOMPAÑAR ATENCIÓN
- 9. SEGÚN LO SOLICITADO
- 10. TOMA NOTA Y DEVOL.
- 11. ARCHIVAR
- 12. ACCIÓN INMEDIATA
- 13. PREPARAR. CONTESTAC.
- 14. PROYECTO RESOLUCIÓN
- 15. VER OBSERVACIONES

Observaciones: \_\_\_\_\_  
(INF N° 016)  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

101

102



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**MEMORANDO N° 640 -09-2023-DC-HCLLH/MINSA**

**A : LIM. ADM. MARIA VILLAVICENCIO CHACALTANA**  
 Jefa de la Unidad de Personal  
 Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz"

**ATENCION : Bach. Adm. Carmen Yessica Elias Rodriguez**  
 Jefe de Equipo de Trabajo de Gestión del Desarrollo y Capacitacion.

**Asunto : Capacitación del Personal NOMBRADO: WALTER IVAN RIVERA BERROCAL**

**Fecha : Puente Piedra 04 de Setiembre del 2023.**

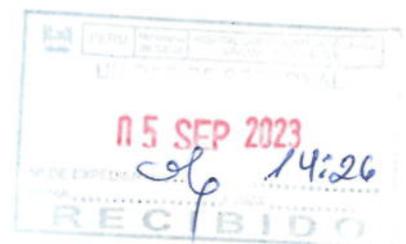
Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que, el Medico NOMBRADO del Servicio de Traumatología, participara en el curso; **"53 Congreso Peruano de Ortopedia y Traumatología"** Organizado por **GRUNENTHAL PERUANA S.A.**, a relizarse en el Hotel Costa del Sol WYNDHAM Trujillo - Perú; que se llevara acabo del 20 y 23 de Setiembre del 2023. Por lo que solicito a usted dar las facilidades del caso para la asistencia del Personal NOMBRADO; Adjunto documentación:

✓ **DR. WALTER IVAN RIVERA BERROCAL.**

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,

  
 PERÚ Ministerio de Salud Hospital Carlos Lanfranco La Hoz  
**DR. NICOLAS GARATE LEON**  
 CMP N° 29151- RNE N° 16911  
 Jefe del Departamento De Cirujia

  
 RECIBIDO  
 05 SEP 2023  
 14:26

  
 AREA DE CAPACITACION  
 06 SET. 2023  
 Hora: 11:16 Firma: 

NGL/mvm  
 C.c.Archivo





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## SOLICITUD

**A** : **Dr. Nicolás Gárate León**  
Jefe del Departamento de Cirugía General  
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

**DE** : **DR. WALTER IVAN RIVERA BERROCAL**  
Jefe del Servicio de Traumatología

**ASUNTO** : PERMISO PARA ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN

**FECHA** : Puente Piedra 04 de Setiembre 2023

---

Lo saludo cordialmente por medio de la presente, para solicitarle permiso para asistencia al curso; **"53° CONGRESO PERUANO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA SPOT"**, a realizarse en Trujillo Lima - Perú; que se llevara a cabo del 20 al 23 de Setiembre del 2023.

Agradeciendo su atención que merezca la presente, sin otro particular.

Atentamente.

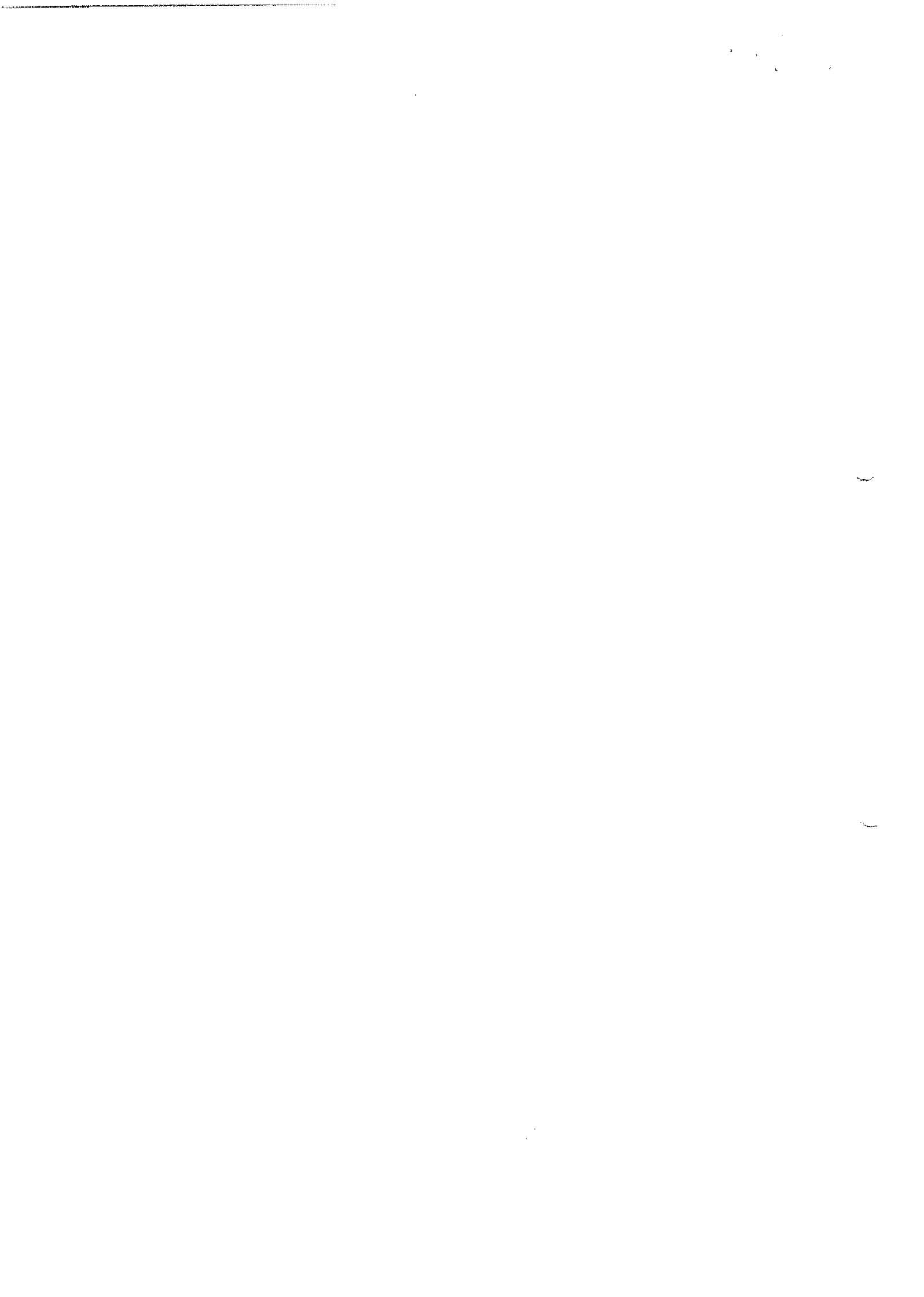


**Dr. Iván Rivera Berrocal**  
CMP: 32533 RNE: 16808  
Jefe del Servicio de Traumatología y Ortopedia

---

**DR. WALTER IVAN RIVERA BERROCAL**  
CMP N° 32533 - RNE N° 16808  
Jefe del Servicio de Traumatología







SPOT

SOCIEDAD PERUANA DE ORTOPEEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

53

CONGRESO PERUANO DE ORTOPEEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

DEL 20 AL 23 DE SETIEMBRE DE 2023 HOTEL COSTA DEL SOL WYNDHAM - TRUJILLO

País invitado: España

Conferencistas invitados:



ARGENTINA

Dr. Guido Caravelli
Dr. Jorge Barla
Dr. Fernando Loppreite
Dr. Bartolomé Allende
Dr. Fernando Comba
Dr. Carlos Autorino
Dr. Martín D'Elia



ALEMANIA

Dr. Carsten Perka



BOLIVIA

Dr. Paul Patiño
Dr. Luis A. Goytia



CHILE

Dr. David Figueroa
Dr. Rafael Calvo
Dr. Gonzalo Ferrer



COLOMBIA

Dr. Fabio Suárez
Dr. Mauricio Largacha



ECUADOR

Dr. Victor Naula
Dr. Pablo Cornejo



ESPAÑA

Dr. Xavier Martín
Dr. Fernando Álvarez
Dr. Carlos Olaya
Dr. Marc Tey
Dr. Ignacio Sanpera
Dr. Luis Roca
Dr. Angel Masferrer



FRANCIA

Dr. Philippe Valenti
Dr. Jean Kany



ITALIA

Dr. Claudio Chillemi



UTRECHT

Dr. Stefsan Nijs



INGLATERRA

Dr. Andrew M. Williams



MEXICO

Dr. Carlos Portillo
Dr. David Chung
Dr. Ignacio Cardona
Dr. Fernando Hernández
Dr. Antonio Ortega
Dr. Eduardo Álvarez
Dr. Armando Torres
Dr. Augusto Álvarez
Dr. Diego Ball



URUGUAY

Dr. Germán Marrero



USA

Dr. Grant Jones
Dr. Juan Pretell
Dr. Mofasem Al Maaieh



SUIZA

Dr. Peter Gianudis

Costos Congreso:

Table with 3 columns: Category (Miembros SPOT, No asociados, Residentes), Date (Hasta 31.08.2023, Desde 01.09.2023), and Cost (US\$ amount + IGV).

\*Miembros hábiles
\*\* Presentar carta de acreditación
La inscripción incluye 1 Curso Pre Congreso

Cursos Pre Congreso 20 de Setiembre:

- II Curso Ecografía para Traumatólogos
- II Congreso Internacional de Médicos Residentes
- IV Curso de Actualización en Instrumentación
- III Curso de Artroplastia Primaria de Cadera y Rodilla

Table with 3 columns: Category (Precio por curso), Date (Hasta 31.08.2023, Desde 01.09.2023), and Cost (US\$ amount + IGV).

Opciones de pago:

Ctas. Scotiabank Sociedad Peruana de Ortopedia y Traumatología
RUC 2028185001

Dia Cta. Cobrar: 170-041-106-9068-64
CCT. Cobrar: 1009-041-000106000864-64
Cta. Cta. Cobrar: 011-041-106-9068-78

CCT. Cobrar: 009-041-0010600878-78
Cta. Cta. Cobrar: 105109091
Cuenta de Depósito: Cta. Cta. Banco de la Nación 0022011223



SOCIEDAD PERUANA DE ORTOPEEDIA Y TRAUMATOLOGÍA:

www.spotrauma.org
spotperu@gmail.com
spotperu@gmail.com
@sociedadperuanadeartopedia

INFORMES E INSCRIPCIONES:
MAR EVENTOS Y CONGRESOS



+51 978 543429 / +51 992 166184
administracion@mareventosycongresos.com
mar.eventosycongresos.sac
@mareventosycongresos





Lima, 28 de agosto del 2023

Sr.(a) Dr.(a)  
**WALTER IVAN RIVERA BERROCAL**  
Presente.-

Estimado(a) Dr.(a):

Reciba el cordial saludo de Laboratorios Bagó del Perú S.A.

Por medio de la presente, deseamos invitarlo a participar del:

**53° Congreso Peruano de  
Ortopedia y Traumatología  
Del 20 al 23 de setiembre  
en las instalaciones del  
Hotel Costa del Sol Wyndham - Trujillo**

**Nuestro apoyo consiste en:**

- Inscripción
- Pasajes aéreos
- Alojamiento por los días del Congreso.

Como es de su conocimiento, Laboratorios Bagó del Perú S.A. auspicia la asistencia a eventos de Profesionales de la Salud con un fin científico y para contribuir en la mejora de la salud de los pacientes. Es por ello que, de acuerdo a nuestro Código de Conducta, esta invitación no pretende la obtención de decisión alguna que favorezca a nuestros productos.

Cordialmente,

**Laboratorios Bagó del Perú S.A.**

---

**Ingrid Patrón**  
**Gerente de Producto**



# Tarjeta de Embarque

 Tarjeta de embarque temporal. Esta información se actualizará 48 horas antes del vuelo.

Nº de orden: LA546880RVVI

## Walter Ivan Rivera Berrocal

Vuelo

19 set. 2023

**LA2141**

Operado por

LATAM Airlines Perú

Asiento

LIM Elegir

Económico

En este vuelo puedes llevar:

-  1 bolso o mochila pequeña
-  1 equipaje de bodega (23 kg)

Agregar equipaje

19 set. 2023



**17:20 Lima** LIM

Aeropuerto J. Chávez Intl.



**18:35 Trujillo** TRU

Aeropuerto C. Martínez De Orellana





San Diego 2023

Ofertas y destinos

Mis viajes

Centro de ayuda

Estado de vuelo LATAM Pass USD USD

Inicio

## Tarjeta de Embarque

Nº de orden LASE

**Tarjeta de embarque temporal. Esta información se actualizará 48 horas antes del vuelo.**

Nº de orden LASE468806VYH

# Walter Ivan Rivera Berrocal

Vuelo

23 set. 2023

**FLA2134**

Operado por

LATAM Airlines Perú

Asiento

Tr. Elegir

Economy

23 set. 2023

**9:35 Trujillo**

Aeropuerto C. Matheus Da Fonseca

**10:45 Lima**

Aeropuerto J. Chayez Intl.

En este vuelo puedes llevar:

1 bolso o mochila pequeña

1 equipaje de bodega (23 kg)

Agregar equipaje

100

100



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 247-9/2023-UP-HCLLH/MINSA

1134  
PERU Ministerio De Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ  
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA SECRETARIA  
15 SEP. 2023  
N° EXPEDIENTE.....  
HORA..... FIRMA.....  
**RECIBIDO**

*Dr. Raimon Barreda*

PERU Ministerio De Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ  
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA SECRETARIA  
15 SEP. 2023  
N° EXPEDIENTE.....  
HORA..... FIRMA.....  
**RECIBIDO**

PERU Ministerio De Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ  
AREA DE NEUROLOGIA  
15 SET. 2023  
Hora: 2:45 PM FIRMA: ✓  
**RECIBIDO**

PERU Ministerio De Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ  
UNIDAD DE PERSONAL  
AREA DE REGISTROS Y LEGAJOS  
15 SEP 2023  
HORA: 2:50 PM FIRMA: [Signature]  
**RECIBIDO**

*[Signature]*  
RECIBIDO  
19/9/23  
12:40

PERU Ministerio De Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ  
UNIDAD DE PERSONAL  
AREA DE CAPACITACION  
13 OCT. 2023  
Hora: 4:00 pm FIRMA: [Signature]  
**RECIBIDO**